

## LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 410 y 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en sesión pública de Pleno a celebrarse el día 16 de mayo de la presente anualidad, a las 19:00 horas, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverán los medios de impugnación relacionado con los siguientes expedientes:

N/D				
N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDADES RESPONSABLES	
01	TEECH/JDC/073/2018	Carolina Velásquez Esquinca.	Partido Revoluciónario Institucional.	
		_		
02	TEECH/JDC/074/2018 y	Juridia Kristell Velázquez Gramajo, por su	Consejo General del Instituto de Elecciones y	
02	su acumulado	propio derecho y Rober Williams Cruz	Participación Ciudadana, y otras.	
	TEECH/JI/076/2018.	Hernández, en su caracter de	Taranpaneri Gradadaria, y osrael	
	1220170707072010.	Representante Propietario de dicho Instituto		
		Político.		
	TEECH/JDC/104/2018	/ / /	Instituto de Elecciones y Participación	
03	TEECH/JDC/104/2018	Karla Erika Valdenegro Gamboa, por su	,	
		propio derecho.	Ciudadana y la Coalición Juntos Haremos	
		, \\> >	Historia a través de su representación del	
			Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	
04	TEECH/JDC/118/2018.	Marco Antonio Méndez Díaz, en su carácter	Consejo General del Instituto de Elecciones y	
		de ciudadano.	Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	
		$\langle \rangle \setminus \bigcirc \rangle$		
05	TEECH/JI/060/2018,	Jose Luis Gómez Santaella y Mario Enrique	Consejo General del Instituto de Elecciones y	
05	TEECH/JI/061/20/18 y	Carbajal López, como ciudadano originario	Participación Ciudadana.	
	TEECH/JDC/089/2018,	del municipio de La Concordia, Chiapas,	T a morphoton o maddaman	
	acumulados.	respectivamente.		
	acumulados.	respectivamente.		
06	TEECH/JI(07/1/2018)	Partido Revolucionario Institucional. a	Consejo General del Instituto de Elecciones y	
06	1220110101010	través de su Representante Propietario.	Participación Ciudadana.	
	\	traves de su representante i repretane.	Tartioipadioit Gradadana.	
	$\vee$			
	TEECH 11/070/0040	And Lilia Flavor Factorilla man and and	Double de la Develución Demonstria e de la	
07	TEECH/JI/073/2018	Ana Lilia Flores Escamilla, por su propio	Partido de la Revolución Democrática, a través	
	Reencauzado a Juicio	derecho.	del Consejo Estatal y Comité Ejecutivo Estatal; y	
	para la Protección de		Consejo General del Instituto de Elecciones y	
	los Derechos Político		Participación Ciudadana.	
	Electorales del			
	Ciudadano.			

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 15 DE MAYO DE 2018

FABIOLA ANTÓN ZORRILLA SECRETARIA GENERAL (RÚBRICA)